VENTA · CASA

Gran Casa - 3/4 Dorm. - Patio En Z/ Basílica Gpe.

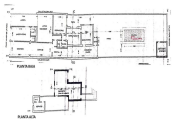
Caroline Hogner CCI Sta Fe N 0042 · Guadalupe · Santa Fe · Santa Fe











USD 141.800

4 dormitorios | 3 baños | 2 cocheras | 429 m² totales

TU CONTACTO

Casa Central ANPER PRIMO

WhatsApp 3425372010

info@anperprimo.com

Matrícula CCI 723

Ficha

Agente

Ficha: https://crm.anperprimo.com/p/AP-SFE-000183

Agente: https://crm.anperprimo.com/a/anperprimo

Descripción

Corredor Responsable: Caroline Hogner CCI Sta Fe N 0042 -

Contacto: Sebastián Farher

Sobre calle principal Javier de la Rosa, a 150m al Este de la Basílica de Guadalupe, a 350m de Av. Almte. Brown o costanera Santafesina, se vende esta amplia casa, implantada en un gran terreno de 9 x 43.30m.

Construcción con gran potencial de modernización y adecuación en sus ambientes. Muy buen potencial de Flipping, dado la posibilidad de integración de espacios, de visuales, de utilización de losa, de jardín al frente (apto para dos vehículos), etc.

Dispone de un jardín al frente y gran patio con pileta en su contrafrente.

Entre otros espacios, tenemos cochera doble, comedor diario con cocina, gran comedor, 3 dormitorios, baño, toilette. En planta alta espacio de oficina/ estudio, también de gran amplitud.

Todas las instalaciones

Apta crédito en cuanto a planimetría de construcción y Título.

Solo requiere actualización de mensura

RAU S.R.L. no ejerce el corretaje inmobiliario. El presente sitio web es una plataforma en donde cada oficina inmobiliaria independiente que contrata los servicios RE/MAX puede publicar las propiedades a su cargo. Cada oficina es de propiedad y gestión independiente, por lo que RAU S.R.L. no interviene en los datos de la publicación, en la operación inmobiliaria, ni en la confección y/o firma del boleto de compraventa y/o escritura y/o contrato de alquiler. En cumplimiento de las leyes vigentes que regulan el corretaje inmobiliario, Ley Nacional 25.028, Ley 22.802 de Lealtad Comercial, Ley 24.240 de Defensa al Consumidor, las normas del Código Civil y Comercial de la Nación y Constitucionales, los agentes/gestores NO ejercen el corretaje inmobiliario. Todas las operaciones inmobiliarias son objeto de intermediación y conclusión por parte del corredor público inmobiliario colegiado a cargo de la publicación, cuyos datos se exhiben en la presente. La presente publicación describe las características esenciales del inmueble, debiéndose consultar al corredor público inmobiliario responsable de la operación por la eventual actualización de las medidas, descripciones arquitectónicas y funcionales, valores de expensas, servicios, impuest...